

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29151 CÁMARA MORENO, S.L.

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 76/10 de este Juzgado de lo Social, seguida contra «Cámara Moreno, S.L.», se ha dictado en fecha 26 de abril de 2010 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia total por un importe de 2145,27 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgops, 23 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100070436-1